

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
ALCALDIA

Archiv

DECRETO EXENTO N° 1208
CURACAVI 14 DIC 2016

VISTOS:

- 1.- La ley N° 20.798 "Ley de presupuestos del sector público para año 2016".
- 2.- El Decreto N° 995 de fecha 30 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2016.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación - Secpla N° 402 de fecha 14 de noviembre de 2016 que envía proposición de modificación presupuestaria N° 15 del Área Municipal.
- 4.- El Certificado N° 220 de fecha 23 de noviembre de 2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria N°15 del Área Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria N° 15 del Área Municipal.

1.- INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUACION
115-03-05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	\$32.412.896.-	---
TOTAL.....	\$32.412.896.-	---

2.- EGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUACION
215-21-01-000-000-000	Personal Planta	\$30.141.192.-	----
215-21-02-000-000-000	Personal Contrata	\$2.271.704.-	----
TOTAL.....	\$32.412.896.-	----

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL

JPBB/CAD/CVA/drd



JOHN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE